

Parcela nº 1.2.01, de 209,26 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.02, de 211,64 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.03, de 211,64 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.04, de 211,64 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.05, de 211,64 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.06, de 211,64 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.07, de 142,51 metros cuadrados.
 Parcela nº 1.2.08, de 368,65 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.09, de 368,65 metros cuadrados
 Parcela nº 1.2.10, de 355,38 metros cuadrados
 Todas estas parcelas están situadas en la Calle Deportiva.
 Parcela nº 1.3.01, de 223,84 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.02, de 180,48 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.03, de 180,48 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.04, de 180,48 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.05, de 180,48 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.06, de 162,33 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.07, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.08, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.09, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.10, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.11, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.12, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.13, de 123,06 metros cuadrados
 Parcela nº 1.3.14, de 99,87 metros cuadrados
 Las parcelas de la segunda relación, pertenecen a la Calle Viña Palacio.
 Tipo de licitación.

El tipo de licitación se fija en:

Parcela nº 1.2.01: 3.452.790,- ptas.
 Parcela nº 1.2.02: 3.492.060,- ptas.
 Parcela nº 1.2.03: 3.492.060,- ptas.
 Parcela nº 1.2.04: 3.492.060,- ptas.
 Parcela nº 1.2.05: 3.492.060,- ptas.
 Parcela nº 1.2.06: 3.492.060,- ptas.
 Parcela nº 1.2.07: 2.351.415,- ptas.
 Parcela nº 1.2.08: 6.267.050,- ptas.
 Parcela nº 1.2.09: 6.267.050,- ptas.
 Parcela nº 1.2.10: 6.041.460,- ptas.
 Parcela nº 1.3.01: 3.469.520,- ptas.
 Parcela nº 1.3.02: 2.797.440,- ptas.
 Parcela nº 1.3.03: 2.797.440,- ptas.
 Parcela nº 1.3.04: 2.797.440,- ptas.
 Parcela nº 1.3.05: 2.797.440,- ptas.
 Parcela nº 1.3.06: 2.516.115,- ptas.
 Parcela nº 1.3.07: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.08: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.09: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.10: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.11: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.12: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.13: 1.845.900,- ptas.
 Parcela nº 1.3.14: 1.498.050,- ptas.

En estos precios no está incluido el IVA.

Forma de pago El 75 % del precio de adjudicación, en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El 25 % restante, en el momento de la firma de la escritura pública.

Fianza provisional y definitiva.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 60.000,- ptas. equivalente al dos por ciento del tipo medio de licitación y una definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe del remate. La fianza provisional se devolverá a quienes no resulten adjudicatarios, tras el acto de apertura de las plicas.

Proposiciones y documentación complementaria A) Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA VENTA DE LAS PARCELAS DE VIÑA PALACIO" "PARCELA Nº ..." Se presentarán sobres distintos e individualizados para cada una de las parcelas a que se opte, aunque sólo se podrá adjudicar una parcela por persona.

Modelo de proposición: D. ... mayor de edad, con domicilio en ..., calle ... nº ... N.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la PARCELA Nº ... DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN VIÑA PALACIO en el precio de ... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

B) Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I. o N.I.F.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en cuanto les sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional o su importe en metálico.

Presentación de proposiciones Las proposiciones se presentarán en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

Apertura de plicas Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Nalda, 12 de mayo de 1.993.— El Alcalde, Juan Bta. García Escarza.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Rececho de corzo en el monte 108 Dehesa Boyal

IV.A.463

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 9 de Mayo de 1994 el Pliego de Condiciones que ha regir en la subasta se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto.— Un permiso de caza de corzo en rececho.

Monte.— Dehesa Boyal nº 108 cup término Ortigosa.

Tasación.— 100.000 Pts. al alza.

Gastos.— Además del precio de adjudicación el adjudicatario quedará obligado al pago de: 6.546 Pts. de tasas. I. V. A. 15% sobre el precio de adjudicación. Dietas del Guarda y cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza provisional: 2%. Fianza definitiva: 6%.

Presentación de pliegos.— En la Secretaría dentro de los 10 días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en horas de trece a dieciocho horas.

Apertura.— En la Casa Consistorial a las veinte horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación. Si coincidiese en sábado la apertura se realizaría el lunes.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría donde puede ser examinado.

Documentación.— Fotocopia del D. N. I. y nº de identificación fiscal. Resguardo de haber depositado la fianza.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... con domicilio en la calle ... nº ... de D. N. I. /N. I. F. ..., en nombre propio o en representación de ... vecino de ... cual acredita con ... enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa sobre la venta de un permiso de caza de corzo en rececho publicada en el B. O. R. nº ... de fecha ... ofrece la cantidad de ... pts., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Ortigosa, a 12 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

Subasta permiso de caza de corzo en rececho temporada 1994/95 en la Reserva Nacional de Cameros

IV.A.464

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 9 de Mayo de 1994 el Pliego de Condiciones que ha regir en la subasta se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto.— Un permiso de caza de corzo en rececho los días 8-9 y 10 de Julio 1994.

Monte.— Dehesa Boyal nº 108 cup término Ortigosa.

Tasación.— 90.000 Pts. al alza.

Gastos.— Además del precio de adjudicación el adjudicatario quedará obligado al pago de: 22.000 Pts. cuota de entrada a la Dirección General de Medio Ambiente. I. V. A. 15% sobre el precio de adjudicación. Cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza provisional: 2%. Fianza definitiva: 6%.

Presentación de pliegos.— En la Secretaría dentro de los 10 días siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en horas de trece a dieciocho horas.

Apertura.— En la Casa Consistorial a las veinte horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación. Si coincidiese en sábado la apertura se realizaría el lunes.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría donde puede ser examinado.

Documentación.— Fotocopia del D. N. I. y nº de identificación fiscal. Resguardo de haber depositado la fianza.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ... con domicilio en la calle ... nº ... de D. N. I. /N. I. F. ..., en nombre propio o en representación de ... vecino de ... cual acredita con ... enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa sobre la venta de un permiso de caza de corzo en rececho publicada en el B. O. R. nº ... de fecha ... ofrece la cantidad de ... pts., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones